¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 18 DE JULIO DE 1837. N. 4,232

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se ven en esta imprenta.

☞Precio de $5

Aviso.

EL Jueves 7 del corriente se huyó de casa de sus amos una negra esclallamada Juana Salses, tiene este apellido por haber sido esclava algun tiempo de D. Juan José Salses; sus señales son de estatura regular, no muy gruesa, bastante getona y tiene la costumbre de mirarse para caminar, lleva un vestido de zarasa fondo caña, con flores obscuras, y un rebose nuevo color café; se cree que puede andar por las inmediaciones de la recoleta, ó por el retiro: se suplica á los Vigilantes ó á cualquiera otra persona que sepa su paradero lo avise ó la entregue al Sr. Comisario de órdenes D. Manuel Insua en la casa central de Policia donde recibirá una gratificacion. j10 3*

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Yerbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu'ion will be made to those who buy by a ozen or gross

Aviso.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y à los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 299; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se convoca á todos los acreedores del fallido ya finado D. Juan Bautista Lavaggi á junta general para el Viernes 14 del corriente á las 11 en la Sala Consular; teniendo por objeto esta reunion, que todos los interesados acuerden lo que mas les convenga en vista de la renuncia, que ha hecho del cargo de síndico D. José María de Elia, despues de haber presentado el estado general del concurso; y por ser esta medida de un interes comun á los acreedores, espera el Tribunal su mas exacto cumplimiento en la asistencia.
Buenos Aires Julio 10 de 1837.
FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.
j11 2p Escribano del Consulado.

Aviso.

CIPRIANO L. QUESADA, contador público entre partes, ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion: tiene su escritorio en la calle de Cuyo No. 48. j10 3p

Aviso.

EN la calle de la Catedral No. 42 se ha sacado una partida de sombreros de castor ingleses de primera calidad, como igualmente zapatos ingleses de todas clases; todo lo que se dará á precios muy acomodados. j10 3p

Aviso

A los Padres de familia.

OFRECE Da. María Moreira al público sus servicios en su establecimiento de Escuela de Niñas, que acaba de abrir, de la Iglesia de San Juan, media cuadra para el Retiro, núm. 46. j8 4pd1

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Señor.——

Esta cuenta correspondiente al mes de Enero último del gasto hecho en el Hospital general de Hombres, se encuentra en estado de ser aprobada por V. E., siempre que así lo tenga por conveniente, en virtud de que para el efecto le fueron entregados de la Tesorería General al Ecónomo D. Manuel M. Inchaurregui, la suma de cinco mil setecientos cuarenta y cuatro pesos medio real, que agregada á la de dos mil cincuenta y siete pesos 1 real de las hospitalidades cobradas en el mes anterior, forman un total de 7,801 pesos 1 y medio reales, y dá invertidos 7,113 pesos 2 reales, acreditándolo con los documentos de su referencia, segun las planillas No. 1 á 5, é igualmente quedarle formado el correspondiente cargo para la del presente mes de los 687 pesos 7 y medio reales que resultan sobrantes. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J, Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. Francisco Lopez habilitado del Tribunal de Comercio, ha rendido esta cuenta del pago que por el mes de Enero anterior ha hecho á los empleados de dicho con los 175 pesos que para el efecto recibió de la Tesorería; y como en ella dá distribuida y comprobada la misma suma que le fué entregada segun lo acredita con los 4 documentos que la acompañan, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes---Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Con el certificado que al pié de la precedente lista de prest ha puesto el Comandante de la isla de Martin Garcia, justifica debidamente el Capitan de Marina D. Juan B. Thorne, haber satisfecho á los individuos del Piquete de Artillería de Buenos Aires destacados en dicho punto, el haber correspondiente al mes de Enero ultimo, é igualmente ser igual en su distribucion con los 210 pesos 4 reales que para el efecto recibió del comisario pagador D. Angel Sanchez, en su virtud puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion á esta cuenta. Febrero 28 de 1837.

Victorino Fuentes---Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Al Reverendo Padre Fray Domingo Inchaurregui, prelado del Convento de Santo Domingo, le fueron entregados de la Tesorería General 333 pesos 3 reales, para atender á los gastos del culto en la Iglesia de su cargo, pertenecientes al mes de Enero próximo pasado, y como en esta cuenta dá invertida la suma de 333 pesos, comprobándolo con los 3 documentos que la acompañan, queda un sobrante de 3 reales, del que se le ha formado el correspondiente cargo para la del presente mes: en su virtud, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Los 397 pesos 1 real que aparecen distribuidos en esta cuenta, segun los 4 documentos que la acompañan, son los mismos que por la Tesorería General racibió D. Francisco Lopez, habilitado de los empleados en la Defensuría General de pobres y menores, para el pago de estos en el mes de Enero último; por lo que hallándose legítimamente comprobada, puede V. E. darle su aprobacion. Febrero 19 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

D. Benedicto Maciel habilitado del Ministerio de Gobierno, recibió de la Tesorería General dos mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos cuatro reales, para satisfacer á los empleados en dicho, el haber correspondiente al mes de Enero próximo pasado, y como en esta cuenta dá distribuida igual suma, lo que comprueba legítimamente con los 12 documentos de su referencia, puede V. E., en caso de servido, prestarle su aprobacion. Febrero 7 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Siendo igual lo distribuido, con los 2,575 pesos 4 reales que recibió de la Tesorería D. Benedicto Maciel Habilitado de los empleados del Ministerio de Relaciones Exteriores, para satisfacerles el haber correspondiente al mes de Enero último, ningun reparo tiene la Contaduria en que V. E. siendo servido, preste á esta cuenta su aprobacion en virtud tambien de comprobar su legitimidad con los 10 documentos de su referencia. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada, vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.——

Para los gastos menores del mes de Enero último, de la Contaduria General y Comisaría de guerra, le fueron entregados de la Tesorería, al encargado de ellos D. Tomas Osua, 66 pesos, de cuya suma dá invertida la de 65 pesos 2 reales, justificándolo con los 13 documentos que acompañan á esta cuenta, é igualmente quedar un residuo de 6 reales, del cual se le ha formado el correspondiente cargo, y debe figurar en la primera partida de la del presente mes; por lo que puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Para abonar á la Plana mayor Inactiva el mes de Enero anterior, le fueron entregados por la Tesorería General al habilitado Coronel graduado D. Lorenzo Rojo 1,403 pesos 6 reales, y como en esta cuenta dá distribuida igual suma, comprobándolo con los 38 documentos que la acompañan, ningun obstáculo tiene la Contaduria en que teniéndolo V. E, á bien, le preste su aprobacion. Febrero 20 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1836.

Aprobada vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General le fueron entregados al Capitan habilitado del Regimiento núm, 1.° de Campaña, D. Juan Berois, 9,910 pesos medio real, para que con ellos satisfaciera á dicho Regimiento el haber correspondiente al mes de Enero anterior y como en esta cuenta dá distribuida y comprobada con los documentos núm. 1 á 9 que la acompañan, la suma de 9,500 pesos medio real, estando igualmense enterados en la Caja de Depósitos los 410 pesos, que resultan sobrantes al completo de lo recibido, perteneciente al sueldo y rancho de un Coronel graduado que no se ha pagado, y varias asignaciones que no han ocurrido á cobrar, puede V. E. en caso de tenerlo por conveniente darle su aprobacion. Febrero 23 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J, Urquiza.

BuenosAires Abril 8 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
ROJAS.

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General le fueron entregados 508 pesos 1 real al habilitado D. Benedicto Maciel, para que con ellos procediera á satisfacer á los empleados del Archivo el mes de Enero anterior, y siendo igual la suma que dá distribuida en esta cuenta, é igualmente comprobada su legitimidad con los 4 documentos de su referencia, ningun inconveniente encuentra la Contaduría en que V. E. se digne darle su aprobacion. Febrero 9 de 1837.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Abril 8 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

N. 308. ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 17 de Julio de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia del Sábado 15	94,801	1,621 2½	123,621	
Letra vencida y cobrada...	977 4			
Líquido de dichas descontadas al 1p %	55,241 6			
Traslados de Receptoría........	3,212 5	10	21,777 3	
Billetes por renovacion...........	" " "	" " " "	" " " "	303,000
	154,232 7	1,631 2½	145,398 3	
SALIDA.				
Billetes renovados.......	" " "	" " " "	" " " "	303,000
Premio	16,688 4			
Letras vencida y cobrada	" " " "	" " " "	977 4	
Dichas descontadas { Líquido....	" " "	" " " "	55,241 6	
Dichas descontadas { Pérdida...	" " "	" " " "	2,088 7	
Al oficial cajero del Parque por cartucheras......	1,250			
Al mismo, por id........	1,875			
A D. Manuel Carrera, por poder de varios individuos de la Guardia del Monte que auxiliaron con carne y sebo, deuda atrasada.......	1,919			
Al mismo, por reses suministradas por D. Bernardo Romero, id. deuda atrasada	1,050			
Existencia que queda hoy..... ...	131,450 3	1,631 2½	87,090 2	
	154,232 7	1,631 2½	145,398 3	

FELIPE DE EZCURRA.

No. 309.] ¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 17 de Julio de 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existencia de ayer. { de com. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia de ayer. { del Estad.	279 2¼	11 2½	" " " "	5	1,778 5½
Entrada	1,604	" " " "	21,777 3	" " " "	" " " "
Salida	224	11 2	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	78 4	5 6	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion....	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Alquileres... ...	1,226 1	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	6,510 4¼	108 2¼	21,777 3	5	1,778 5½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada.
A la Tes. General	3,212 5	10	21,777 3	" " " "	" " " "
Ex.a { de comis. y mult. de id	3,097 5	80	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.a { del Est.o	200 2¼	18 2¼	" " " "	5	1,778 5½
	6,510 4¼	108 2¼	21,777 3	5	1,778 5½

Buenos Aires, Julio 17 de 1837.
ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad—

Buenos Aires, Julio 17 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.—

Pone á disposicion de S. E. por conducto del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno el resultado de la suscripcion á que se han prestado voluntariamente los vecinos de esta Parroquia.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las resoluciones que S. E. expide por dicho Ministerio.

El Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad tiene el honor de dirigirse al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, acompañándole nómina de los individuos vecinos de dicha Parroquia que se han suscripto para contribuir con las sumas que en ella se expresan, y ascienden á la cantidad de tres mil ciento veinte y un pesos, cuyo total existe en poder del suscripto para entregarlo donde le sea ordenado, á fin de que puesto en manos de S. E. el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, sea destinada á las exigencias de la Guerra Nacional que la Confederacion Argentina ha declarado al Tirano Unitario Santa Cruz, para vengar el honor nacional, y defender la Independencia de la República. Igualmente se adjunta el boleto del liberto Francisco que existe en el Depósito de Policía, y lo cede tambien á beneficio del Estado su patrono D. José Portugues.

Los vecinos de la Parroquia de la Piedad participando del entusiasmo de que están animados todos los Argentinos en la defensa de sus caros derechos y libertades, al sostener la lucha en que les ha comprometido el Gefe de la República Boliviana, se han prestado voluntariamente á contribuir con sus donaciones á los gastos que debe demandar al Estado la gloriosa empresa que la Nacion ha tomado á su cargo.

No es por cierto cuantioso el fondo recolectado; pero su expontaneidad será un testimonio público de la decision entusiasta que anima á este vecindario en favor de la causa Nacional que dignamente preside el Ilustre Restaurador.

Quiera el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento de S. E. la presente nota, y asegurar á S. E. que el Juez de Paz y vecinos de la Parroquia de la Piedad están prontos á concurrir con sus personas y bienes á la gloriosa empresa de escarmentar al Tirano Santa Cruz, y de sostener los derechos de la Gran Confederacion Argentina toda vez que fuese necesario.

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

SATURNINO UNZUE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Julio 17 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc. y 8 de la Confederacion Argentina.—

Nómina de los vecinos de la Parroquia de la Piedad que voluntariamente se han subscripto por las cantidades que se expresan, para auxiliar al Estado en la guerra contra el Tirano Unitario Santa-Cruz.

	Pesos.
D. Saturnino Unzúe........ ..	100
El Sr. Cura Rector D. Tomas Gaete	100
D. José Maria Gaete...........	100
El Sr. Comandante D. Valerio Sanchez...	20
D. José Dionisio Farias...	10
Sandalio Lima	20
Ventura Benites....	10
Fortunato Rivero..........	20
Francisco Rafó.....	25
Manuel Acereto	25
Lino de los Santos....... ..	20
Domingo Braga....	20
Miguel Fernandez	40
Angel Lubran	40
José Portugues...	50
It. La accion á un Liberto....	"
Domingo Sabiñon......... ...	100
Jacinto Reynal......	100
Manuel Fontana	15
Francisco Escandon.	50
Pedro Buergo.....	50
José Maria Troncoso.........	50
Martin Lacarra.....	20
Tomas Rodriguez......	40
Nicolas Masini........... .	100
Juan Benza.......	20
Juan Rubio	20
Fermin Alvarez	20
Eduardo Salas......	20
Vicente Larreta....	10
Gerardo Bosch........... ..	30
Juan Soriano.	20
José Sierno....	20
Pedro Cardelago.......	25
Antonio Deyuane.	20
Juan de Agustini....	20
Juan Tabosa	100
Miguel Sarracan....... .	20
Nicolas Dias y Prego	25
Martiniano Pasos...	25
Dionisio Fernandez.	20
Pedro Naranjo.	10
Domingo Rodriguez	200
Bernardo Fuentes	50
Domingo Sanguineti	50
Bernardo Almirall	20
José Pedro de la Cruz	25
Estevan Giraldo....	20
Carlos Dameli.......	5
Bernardo Ramirez....... ...	5
Luis Lorenzo	20
Pascual Aibar	6
Tomas Fontana....	5
Francisco Alvarez..	20
Francisco Suarez	200
Mariano Suarez....	50
Nicolas Ferrando	10
Marcos Chander	10
Ciriaco Lezica.....	20
Julian Rodriguez..	20
Juan Gonzalez...	30
Vicente Lopez......... ...	10
Pedro Comenego	20
Pedro Perreguri....	20
Antonio del Valle...	20
Pablo Diaz	20
Alonso Nora................	25
Francisco Antonio Bosch. ...	50
Angel Escobar..............	25
Manuel Gonzalez....	20
Juan Arana...	40
Francisco Floria...........	100
Antonio Cascallares...... .	50
Estevan Nata..............	40
Manuel Baltar	25
Pedro José Esquiano	50
Joaquin Lobato.	50
Evaristo Villarino	20
Fermin Alfonsin..	20
José Robledo....	10
Federico Bahúer.......... .	50
José Tubal.	10
Antonio Santa Maria.	30
Juan Casas....	10
Ventura Bosch....	50
Ramon Sejas....	20
Ildefonso Palavecino.........	20
Total	$3,121

Saturnino Unzúe.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Julio 17 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á Vd. el recibo de su nota fecha hoy con que remite una relacion de los vecinos patriotas de esa Parroquia, que han donado voluntaria y generosamente tres mil ciento veinte y un pesos, con destino á los gastos de la guerra contra el tirano Santa-Cruz, y con el ardiente deseo de ayudar á las urgencias del Gobierno en la referida guerra, dignamente declarada por la Confederacion Argentina al impio usurpador; é igualmente el boleto del liberto Francisco, que existe en el Depósito de Policía, que ha sido cedido á beneficio del Estado por su Patrono D. José Portugues, que es uno de los generosos contribuyentes.

El Exmo. Sr. Gobernador ha ordenado en su consecuencia al infraescrito manifieste á Vd. en contestacion, para que lo transmita á los ciudadanos donantes, que este voluntario, patriótico, generoso desprendimiento es muy recomendable á sus ojos y consideracion, en cuya virtud por el órgano de Vd. les dirige las mas espresivas gracias á nombre de la Patria, con la espresion de su particular gratitud.

Y respecto de los tres mil ciento veinte y un pesos, cuya suma manifiesta Vd. existir en su poder para entregarla donde le sea ordenada, ha dispuesto S. E. que se deposite en la Tesoreria General con separacion para que sea destinada al solo objeto de la donacion; y al efecto se ha prevenido lo conveniente al Tesorero General habiendose al mismo tiempo dado la órden superior para que el liberto donado se destine al servicio de las armas.

Dios guarde á Vd. muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 18 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarerasantacruzp
zurcatnasareuerasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatntacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

ESPAÑA.

Orden general del 18 de Abril de 1837 en el cuartel general de Valencia, ejército del centro.

Art. 1.º Al confiarme S. M. el honroso mando de este ejército, se ha dignado autorizarme para que en su real nombre y sobre el campo de batalla premie á los Sres. gefes, oficiales é individuos de tropa que se hubiesen distinguido, con empleos ó grados hasta el de coronel inclusive, y con las cruces de San Fernando de 1.ª clase y sencilla de Isabel Luisa.—Como el objeto de S. M. al conferirme tan lisongera distincion, es de que sean pronta y justamente recompensados los hechos señalados de valor, pericia y sufrimiento de los valientes que tengo el honor de mandar lo hago saber en la órden general del ejército para que noticiosos sus individuos de la generosidad de S. M. no perdonen medio alguno para hacerse dignos de ella; bien entendido que solo recompensaré las acciones distinguidas, complaciéndome así en corresponder siempre á la confianza con que S. M. me ha honrado.

Art. 2.º La reunion en mi persona del mando de los ejércitos de Aragon y Valencia, hace indispensable una nueva organizacion de la P. M. G. del ejército del centro; interin esta se verifica, he resuelto que para la pronta y espedida comunicacion de mis órdenes generales ó particulares, se establezca á mis inmediatas órdenes una seccion de P. M. G.; compuesta de los ayudantes de la misma D. Mariano Bellesta, teniente coronel graduado y mayor de batallon, D. Luis Garcia, comandante graduado mayor de batallon, y D. Joaquin Alonzo, comandante graduado capitan de infantería.

Art. 3.º Habiendo dispuesto S. M. la centralizacion de la administracion militar de los reinos de Aragon, Valencia y el ejército del Centro: usando de las facultades que me tiene concedidas en Real órden de 5 del actual, y teniendo presente los buenos servicios y conocida inteligencia del intendente D. Casimiro Antonio Castañon, ordenador de ejército de Valencia, le he nombrado, y se le reconocerá por en gefe de la ordenacion de este ejército.—Oráa.—Sr. Gefe de P. M. interino del districto de Valencia.—Es copia.—El teniente coronel gefe de P. M. interino, *Vicente Marti.*—Sr. Teniente de Rey de esta plaza.

Pamplona 6 de Abril.

Lo que voy á deciros parecerá increible y es sin embargo la pura verdad.

Ayer se verificó en Berrio-Plano en el camino real de Tolosa un cange de 70 oficiales y 150 soldados Carlistas prisioneros con igual número de oficiales y soldados Cristinos. No es dable figurarse el estado miserable en que han vuelto aquellos desgraciados, en tanto que los prisioneros carlistas salieron de Pamplona bien vestidos con buena salud despues de una dulce cautividad.—Los oficiales y soldados Cristinos han vuelto casi todos enfermos.

(*Espanol.*)

ESTADOS UNIDOS.

Discurso inaugural del nuevo Presidente de la Confederacion, el Sr. D. Martin Van Buren.

¡Conciudadanos! La practica establecida por mis antecesores me impone la obligacion, grata para mí, de acompañar el primero y solemne acto de mi administracion pública, de la declaracion de los principios que me han de guiar en su ejercicio, y de la expresion de mis sentimientos, al recibirme de un cargo de tanta importancia y responsabilidad. Imitando este ejemplo, sigo las huellas de hombres ilustres que, por ventura nuestra, no se hallan sobrepujados en la lista de los Gefes de pais alguno. Entre ellos, reconocemos los primeros y mas firmes apoyos de la República; aquel que, sobre todos, contribuyó á establecerla, en el campo de batalla; y esos, cuya vasta inteligencia y patriotismo, edificaron, mejoraron y perfeccionaron las admirables instituciones que nos rigen. Si hombres tales, en la posicion en que actualmente me encuentro, sintieronse oprimidos por la gratitud que les merecia esta insigne señal de la confianza de su patria, y por la conciencia de no ser su capacidad adecuada al desempeño de los deberes de tan elevado y arduo destino, ¿cuanto no deben estas consideraciones sensibilizar á aquel, que, como yo, no tiene los mismos títulos al favor y la indulgencia de la nacion? Diferente de los que me precedieron, ya, cuando naci, estaba concluida la revolucion que nos dió la existencia como pueblo; y cuando, con respetuosa gratitud, considero aquel memorable suceso, siento que pertenezco á una época mas moderna, y que no puedo esperar que mis compatriotas pesen mis acciones con una mano igualmente favorable y benevola.

Estas circunstancias son para mí de tanta magnitud, conciudadanos, que no osaria entrar en ejercicio, si no contase con el generoso auxilio de aquellos que han de trabajar conmigo en los varios y coordenados ramos de gobierno; si no reposase con firme confianza, en el patriotismo, inteligencia y afecto de un pueblo, que hasta ahora, nunca abandonó un servidor público que honradamente se ocupa de los intereses nacionales; y, sobre todo, si no esperase humildemente la poderosa proteccion de una Providencia siempre vigilante y benéfica.

Seria ingratitud no añadir á la consoladora confianza que dimana de estas fuentes, la que nace de nuestra ventura posicion. Si bien no estamos totalmente exentos de embarazos que perturben la tranquilidad interna y amenacen nuestras relaciones exteriores, con todo, sin paralelo, figuramos en el mundo con todos los

atributos de un pueblo gra[nde], feliz y floreciente. En lo exterio[r], gozamos el respeto; y, con una sola excepcion (*Méjico*) la amistad de todas las naciones. En lo interior mientras que nuestro gobierno trabaja con sociego, pero con eficacia, por conseguir el único fin legitimo de las instituciones políticas, haciendo el mayor bien al mayor número, presentamos un conjunto de prosperidad humana que, por cierto, en ninguna otra parte se puede encontrar.

¡Cuan imperiosa es, por tanto la obligacion impuesta á cada ciudadano, en su respectiva esfera de accion, ya limitada, ya dilatada, de esforzarse por perpetuar un órden de cosas tan singularmente feliz! Todas las lecciones de las historia y de la experiencia serán perdidas para nosotros, si nos contentamos con descansar en las ventajas peculiares que poseemos. La situacion, el clima y los fecundos recursos que con mano tan generosa nos prodigó la naturaleza, hasta aun la difusion de la inteligencia y el caracter elevado de nuestra poblacion, de nada nos han de valer, si faltamos al sagrado deber de sostener esas instituciones políticas que fueron sabia y deliberadamente establecidas, en lo que dice relacion con las circunstancias que pudiesen preservar ó perjudicar los bienes que disfrutamos. Los sabios autores de esa obra legislaron para el pais en el estado en que lo hallaron. Arrojando sobre él miradas de estadistas y de patriotas, vieron todas las fuentes de una rápida y asombrosa prosperidad; mas vieron tambien que eran muy diversos los hábitos, opiniones é instituciones, peculiares á las varias porciones de una region tan vasta.—Existian distintas soberanías, cuya union cordial era esencial para bien de la felicidad de todos. Entre muchas de ellas, habia, al menos hasta cierto punto, una verdadera diversidad de intereses que siniestros designios podrian exagerar. Diferian en extension, en poblacion, en riqueza, en poder, en recursos; su industria, su comercio, no eran los mismos; y existian en algunas, instituciones domésticas que, si fuesen imprudentemente perturbadas, podrian hacerlo todo peligrar. Todas estas circunstancias fueron pesadas con extremo cuidado, y los cimientos del nuevo Gobierno fueron echados sobre principios de concesion recíproca y de mutua equidad. El recelo que los Estados mas pequeños podrian tener de la preponderancia de los otros, fué neutralizado por un modo de representacion, desigual en aquel tiempo, y que se resolvió continuase para siempre. Un temor natural de que el largo brazo de la legislacion general llegase á intervenir en los intereses particulares é imprudentemente perjudicarlos, fué removido por los limites estrictamente marcados á la esfera de accion de la autoridad federal; y dejóse intacto al pueblo y á los Estados su poder sobe[ra]no sobre los innumerables objetos que abraza el gobierno de una Repú[bl]ica justa, exceptuando tan solo aquellos que pertenecen á los intereses generales de la Confederacion ó á sus relaciones, como nacion con los otros paises del mando.

El tiempo justificó tan sabias previsiones. Medio siglo corrió, lleno de extraordinarios acontecimientos que produjeron en todas partes resultados asombrosos; pero nuestras instituciones permanecieron ilesas. De una pequeña asosiacion pasamos á ser un pueblo poderoso por el número y por la fuerza; mas, á la par de nuestro aumento, progresaron los principios de justicia; los privilegios civiles y religiosos del mas insignificante individuo continuan siempre siendo sagrados entre nosotros; y al mismo tiempo que el valor y la constancia de nuestra poblacion alejaron de nosotros el mas leve recelo del poder extrangero, no nos llevaron, ni siquiera en una sola ocasion, á olvidarnos de lo que es justo. Nuestro comercio se extendió á las mas remotas naciones: obróse una grande mudanza en el valor y hasta en la naturaleza de nuestras producciones, y una enorme diferencia en la riqueza y recursos relativos de las varias porciones de nuestro pais. Entretanto el espiritu de mutua estimacion y fiel adhesion ha continuado prevaleciendo en nuestros consejos, y nunca fué por mucho tiempo olvidado en nuestra conducta. Aprendimos por la experiencia esta provechosa leccion: que una implicita y firme adhesion á los principios sobre que comenzamos puede conducirnos á la prosperidad, al traves de los conflictos de las circunstancias y de las vicisitudes inseperables del decurso de los años.

El buen exito que tuvo el gran esperimento que hicimos, es por si solo un suficiente motivo de gratitud, atendidos la felicidad que trajo y el ejemplo por el incontestablemente dado. Pero, mis conciu[da]danos, cuando yo con ardientes pre[ces] y firmes esperanzas, miro para el [dis]tante porvenir, es aun mas lisonje[ro] el cuadro que me ofrece. Imprim[ese] en mi espíritu la conviccion que la perpetuidad de nuestras instituciones depende de nosotros; si mant[e]nemos los principios sobre que fueron establecidas, ellas son destinadas á extender sus beneficios á innumerables generaciones aun para nacer; y la América presentará á todo amigo del género humano la lisongera prueba de que un gobierno popular sabiamente formado no es carece de elemento alguno de duracion ó de fuerza. Hace cincuenta años que se pronisticaba altamente su próxima caida. No eran tan solamente teoristas especulativos ó desafectos que nos aseguraban la suerte de las pasadas Repúblicas; hombres buenos é ilustrados suponian que existia alguna causa oculta é inevitable de disolucion; los recelos de muchos patriotas honrados contrabalanceaban sus fervorosas esperanzas. Considerad esos presagios, no hechos con precipitacion, sino con repugnancia, y ved cuan completamente fallaron.

Juzgábase poder concluir de una imperfecta experiencia hecha durante las luchas de la revolucion, que el pueblo no sostendria los impuestos que exigirian la extincion de una inmensa deuda pública ya contraida, y los gastos necesarios del Gobierno.—Los gastos de dos guerras fueron pagados no solo sin repugnancia, sino con una celeridad sin igual. Nadie puede al presente dudar que ha de sostenerse con coraje cualquier carga que sea necesaria para mantener nuestras instituciones, ó para defender nuestro honor y nuestra prosperidad. A la verdad, la experiencia ha demostrado que la buena voluntad del pueblo en contribuir para esos importantes fines en los casos de necesidad, excede las esperanzas de sus representantes.

Al principio del nuevo Gobierno, cuando todos sentian la poderosa influencia que, por servicios sin igual, se grangeó el primer Presidente, era opinion general que solo el gran peso de su carácter era capaz de conservar unidos los discordes materiales de nuestro Gobierno, y salvarnos de la violencia de las facciones. Desde su muerte cerca de cuarenta años han corrido. La exasperacion de los partidos fué frecuentemente llevada al mayor auge; la virtud y valor de los pueblos fueron algunas veces sometidos á crueles pruebas; entretanto, nuestro sistema, purificado y mejorado por todo cuanto arrostró, conserva hasta hoy su espíritu de franca é impávida discusion, atemperado por un sentimiento constante de fraternal amistad.

La capacidad del pueblo para gobernarse á sí mismo, y su docilidad, nacida del sentimiento de su deber, y sin esas demostraciones de fuerza coercitiva tan generalmente empleadas en otros paises para sugetar á las restricciones precisas y á las exigencias de las leyes municipa[les] son tambien manifiestas en la historia de los Estados Americanos. Ha, á la verdad, sucedido algunas veces que el ardor del sentimiento público, excediendo la marcha regular de los tribunales judiciarios, ó procurando castigar hechos no clasificados como criminales por las leyes actuales, se ha desenvuelto de un modo que debe afligir á los amigos de un gobierno libre, y animar á los que desean derrocarlo. Con todo, estas ocurrencias han sido menos frecuentes en nuestro pais, que en cualquier otro de igual poblacion; y con la difusion de la inteligencia, es de esperar que estas escenas se vuelvan mas raras y menos violentas. El generoso patriotismo, y buen sentido de la gran masa de nuestros conciudadanos, producirá por cierto, con el tiempo, este resultado; porque, como el arrogarse un poder ilegal no solo hiere la magestad de las leyes, mas tambien dá un pretexto para coartar las libertades del pueblo, este tiene el mas directo y permanente interés en la conservacion de esos grandes baluartes del órden social, y en el mantenimiento, en todas las ocasiones, de la inviolabilidad de las reglas legales que él mismo estableció.

La supuesta insuficiencia de nuestras instituciones para aquellas emergencias hostiles que ningun pais puede siempre evitar, fué un manantial fecundo de aprensiones para sus amigos, y de esperanzas para sus enemigos. Previan menos celeridad de accion que en Gobiernos diferentemente organizados, y no reparaban en la consideracion mucho mas importante de que, con nosotros, la guerra nunca podia ser el resultado de una voluntad individual ó irresponsable, mas si un medio de desagraviar una injuria, al cual voluntariamente recorrian aquellos sobre quienes recaia el peso del sacrificio, y que consiguientemente tendrian un derecho individual en la contienda, y cuya energía sería proporcionada á las dificultades que se presentasen. No poseemos, ni debemos desear, la extensa y siempre pronta organizacion de otras naciones: puede suceder que de esto suframos al principio de una guerra; pero cesó, mucho ha, toda especie de duda sobre este grande punto, mientras que una saludable esperiencia impedirá á la opinion contraria provocar la agresion extrangera.

Se anunciaba que de la estension de nuestro territorio, de la multiplicacion de los Estados, y del aumento de poblacion resultaria un peligro cierto. Se juzgaba que nuestro sistema convenia y podia adoptarse dentro de limites estrechos. Estos se llevaron mas allá de lo que podia congeturarse: los miembros de nuestra confederacion duplicaron, y la poblacion tomó un incremento prodigioso. Pasaron todas las causas del peligro de las previsiones, y no se manifestó ninguna consecuencia fatal. El poder y la influencia de la República llegaron á una altura manifiesta á todo el universo: su autoridad era tan respetada en los límites presentes como lo fué en los antiguos: se abrieren nuevas é inestinguibles fuentes á la prosperidad general: los efectos de la distancia desaparecieron por el génio inventivo de nuestra poblacion, desenvuelto y nutrido por el espíritu de nuestras instituciones; y esta variedad é importancia de intereses, de producciones y de empresas evidentes han fortificado los lazos de mútua dependencia y formado un círculo de beneficios comunes.

De no establecer un equilibrio justo entre el poder federal y el de los Estados resultaron al principio dificultades casi insuperables y colisiones futuras que antes se consideraron como inevitables; entre estas se juzgó como imposible, que el proyecto de un gobierno tán complicado en su estructura pudiese quedar ileso.

(*Continuará.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 17.

D. José Gibson, á Montevideo.
Alfonso Fermepin, á id.
Gerónimo Arriague, á id.
Juan B. Castagnet, á la B. Oriental.
Pedro Lino, á Montevideo.
Juana Gonzalez, 2 hijos, una esclava y una sirvienta, á Paysandú.
Manuel Diago, á Montevideo.
Ramon E. Ansó, á Entre-Rios.

SALIDA TERRELTRE.

La tropa de carretas de D. José Rosa Pucheta, con destino á Córdoba, despachada por su consignatario D. José María de Agote, con cargamento de loza, fierro, aceite, bebidas y efectos de ultramar.

Otra perteneciente á D Eusebio Frontera, despachada en lastre, por el mismo, á dicho punto.

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Dia 12.

De la Guardia de Lujan ha conducido D. José Flores 143 cabezas, compradas por D. Baltazar Ladislan;—63 á D. Mariano Rodriguez, 56 á Da. María Butierrez, 10 á D. Fulgencio Silva, 4 á D. Pedro Lucero, 1 á D. Tomas Billaneta, 1 á D. Jorge Leguisamon, 1 á D. Miguel Actña, 2 á D. Valentin Montiel, 4 á Da. Petrona García, 1 á D. José Otaisa. Para saladero.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Maldonado 30 cabezas, compradas por D. Cándido Oromí, á D. Manuel Escalada. Para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido D. Manuel Liendro 47 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde;—44 á D. Pedro Colman, 3 á D. Francisco Alvarez. Para abasto.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 7.

á *R y J. Carlisle, Balcarce* 61.
2 cajones paños surtidos entre-finos.
á *D. Miguel Plaza Montero.*
146 balas papel de estraza.
á *D. Joaquin A. Riveiro, Belgrano* 92.
88 tercios yerba.
á *D. Manuel A Ramos, Universidad* 100.
300 tercios yerba.
á *D. Jacinto Caprile..*
2 cajones esencia de limon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Barca inglesa *Ocean Queen*, hoy 18 á las 10.
PARA MONTEVIDEO.—Goleta oriental *Relámpago*, hoy 18 á las 9 de la mañana.
PARA HAVRE DE GRACIA.—Bergantin frances *Juene Estelle*, el 19 á la 1.

MARITIMA.

ENTRADA.

Un bergantin brasilero.

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Zumaca *Paz Argentina*, patron Manuel Viana, de Corrientes.

Lanchon *Flor de la Colonia*, patron Manuel Ferreira, de la Colonia.

—

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS
POR EL CABOTAGE DIA 17.

A D. Juan Sousa Monteiro, 700 quintales carne salada, 438 arrobas grasa, 40 id. cerda, 150 cueros vacunos.

AVISOS NUEVOS.

Espectáculo de primer órden.
A BENEFICIO DE
ANTONIO CASTAÑERA.
Hoy Martes 18 de Julio.
6.ª FUNCION DE LA 3.ª TEMPORADA.

Al anunciar al respetable público de Buenos Aires la funcion que he dispuesto para mi beneficio en el dia indicado, y que me ha sido destinado por la Empresa, me creo obligado á manifestarle tambien, que el deseo de complacerle presentándole un espectáculo digno de su ilustracion y buen gusto, y el temor de equivocarme en la eleccion de una pieza nueva, me han decidido á fijarme en la que con la mayor satisfaccion tengo el honor de dedicarle, como la prueba mas evidente de mi gratitud. La fama indestructible que su digno autor ha sabido adquirirse tanto en el género cómico como en el trágico, ha llegado á tal punto, que no es fácil clasificar en cual de los dos ha descollado mas el agigantado ingenio de *D. Manuel Breton de los Herreros*: mas yo he preferido para este caso la sublimidad de la tragedia á la sencillez chistosa de la comedia; porque me parece mas digna ofrenda de los heróicos *Argentinos*, bajo cuyo concepto tendrá lugar la funcion en los términos siguientes.

Despues de la sinfonía preparatoria con que se abrirá el proscenio, se representará la gran tragedia en 5 catos traducida libremente del frances por el enunciado poeta español D. Manuel Breten de los Herreros con el títula de—

María Estuarda.

INTERLOCUTCRES.	ACTORES.
Isabel, Reina de Inglaterra	Sra. Josefa Funes.
María Estuarda, reina de Escocia	" Alejand. Pacheco
El Conde de Leicester	Sr. Juan Casacuberta
El Baron de Burleigh	" Manuel Cossio.
Melvil, Lord Escoces	" Joaquin Culebras.
Pauleto, Gobernador del Castillo de Fotheringay	" José Rodriguez.
Mortimer, sobrino de Paulito	" Antonio Castañ.ª
Ana, confidenta de María	" Angust. Gonzalez
Seimour, Capitan de la Guardia de Isabel	" José Gil.
Criados de María de ambos sexos, Guardias, Pages y Escuderos	Resto de la Compañía y comparsas.

Concluida la representacion, el señor Francisco Coya, bolero de la Compañía Europea, por un obsequio particular, y á peticion de varias personas respetables, bailará el Solo Ingles.

Cerrando el todo de la funcion, un graciosísimo—

SAINETE.

Tal es la funcion que tengo el honor de ofrecer al ilustrado público Bonaerense. Como ella llegue á complaceros, se verán cumplidos los votos de vuestro reconocido.

Antonio Castañera.

A las 6½.

—

NOTA.—Se está preparando para representar á la mayor brevedad uno de los dramas de grande espectáculo del teatro frances, y de los de mas interés que se han puesto hasta ahora en escena, con el título de—

Triunfo del Amor Filial
Y
PADRE MAS CRIMINAL.

Cuyos pormenores se anunciarán oportunamente por las papeletas y diarios segun costumbre

¡VIVA LA FEDERACION!

Hacendados.

LA persona que necesite un hombre inteligente en el negocio de campo, é igualmente con demasiada práctica en plantar y transplantar árboles, se servirá dejar su nombre y apellido, calle y número de su morada, en esta Imprenta. En la inteligencia, que el que hoy se ofrece servir á cualquiera persona que lo ocupe, dará sobre su buena conducta y comportacion, las garantías que se le exijan. j18 4p

Interesante,

EN la calle de Federacion frente del núm. 436, se necesita un hombre de trabajo y probidad, para emplearlo en una quinta de noria de las mas contiguas á la ciudad: el que se encuentre en este caso, dando garantias alli encontrará con quien tratar. j18 6ad1.

RAPE
DE LA
PRINCESA SUPERIOR.

Polvillo sevillano primera calidad.
Rapé frances.
Dicho de macubá.

TRATADO DE ESGRIMA,

Á pié y á caballo, adornado con 16 láminas.

Pinturas

Muy finas, en cajas de caoba.
Chapas de marfil.
Lápices negros No. 1, 2 y 3 del célebre Conté.
Idem blancos.
Cajas de lápices de todos colores ó pastel.
Pergamino fino, propio para autos.
Tinta china de primera.
Juegos de agedres.

En la Librería de la Independencia, calle de Representantes ántes del Perú No. 60, cerca del Correo viejo. j18 tfs

INTERESANTE
Al Público.

Se alquila la casa calle del Perú No. 4. (ántes calle de la Florida) con muchas comodidades. La persona que guste alquilarla, se servirá pasar á la tintorería que está en la esquina de la misma casa, donde se le franquearán las llaves. j18 3p

Se vende.

UNA hermosa puerta de calle, y de madera de superior calidad: el que se interese por ella, ocurra á la calle de Potosí No. 7, que encontrará con quien tratar. j18 3p

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin frances *Courrier de la Rance*, responden de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. j18 3s

Se Vende

Una casa de la propiedad de Da. Carmen Martinez, de la Plaza de Lorea cuatro cuadras para el campo, calle de la Victoria, situada en el Hueco de los Olivos, cuarto y medio de terreno formando esquina. El que se interese, en la misma casa darán razon. j18 3p

Criado en venta.

En la calle de las Piedras No. 45, se vende un criado jóven; y para tratar se puede ocurrir á los bajos de dicha casa. j18 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

COMESTIBLES Y LÍQUIDOS, &c.

Hoy Martes 18 del corriente á las 11 en punto de la mañana, y por tener su dueño que redondear el negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el contenido del almacen en la calle de la Piedad No. 61, y consiste; de algunos cascos de coñac, ginebra superior, vino blanco para la mesa, y vinagre muy bueno, ginebra de Holanda en frasqueras, en damajuanas, coñac en damajuanas, cerveza blanca inglesa embotellada, manteca en tarros, té negro é hyson, pasas de Corints, licores muy buenos en botellas, vino de Oporto y Jeréz, dicho de Champaña, papas inglesas para semilla, sal fina en barricas, azul de Prusia fino para la ropa, cigarros habanos, encurtidos, mostaza y salsas inglesas, algunos rollos de tabaco negro del Brasil, unas pocas docenas de gorros punzó de lana dobles, algunos cuñetes de pintura inglesa en aceite de varios colores y calidad superior, y otros varios renglones y restos, &c., algunos cajoncitos de tarros de betun negro de barniz, como para guarniciones de coches y virlochos, sombreros negros de seda para hombres, hilo de carretel, calderas, alcaparrosa, algunos cuñetes de clavos, y unas piesas de géneros de cerda para sofaes, &c.

—

POR TOMAS GOWLAND

En la Libreria del Sr. Martinez calle de Potosí No. 39.

Hoy Martes 18 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los artículos que á continuacion se expresan, por ausentarse su dueño del país.

Anteojos, cajas de pintura de la China,
Tinteros, papel de colores,
500 libras rapé en barricas,
Cajas grandes con obleas,
Espejos de varias clases, 1 tocador,
Abanicos ordinarios, cigarreras,
Plumas de acero, lacre,
Candeleros de platina,
Perfumería, cuadernos en blanco,
Carteras, tarjetas, sellos de nacar,
Estuches de nabajas, bandejas,
Papel para copiar cartas,
Lápices, plumas, baulitos vacios,
Ligas de seda, pizarras de carton,
Plicas de hueso, lapiceras,
Guantes, botones para camisa,
Corta-plumas, láminas,
Rapé de varias clases,
Cajitas de mechas, juguetes, pinturas,
Obleas, fósforos, arenilla rosada,
Vidrieras, quinqueses, balanzas.

Igualmente se rematarán—

Una gran porcion de libros en varios idiomas que estarán presentes á la hora del remate, y cuyo catálogo existe en casa del rematador para los Señores que gusten verlo antes del dia del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Miércoles 19 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos con avería: 2 fardos fresadas francesas superiores y muy grandes y otros varios efectos.

POR EL MISMO

Reconquista núm. 167.

El Jueves 20 del corriente se rematarán á la mejor postura varios articulos de almacen como son; 30,000 cigarros habanos regulares, 80 rollos tabaco negro del Brasil, algunas resmas de papel medio florete Español, 100 felpudos de un solo color, algunas bolsas de chicharos, habas, y alberjas, algunos tercios de yerba inferior y varios otros articulos.

EN SEGUIDA.

Se van á rematar indispensablemente al mejor precio: una porcion de útiles y muebles pertenecientes á una velería y jabonería. A las 11.

Por el mismo.

Reconquista núm. 107.

El Jueves 20 del corriente se ha de rematar una Chacra perteneciente á D. Luis Vega tasada en 22,127 pesos moneda corriente, dicha chacra está en el partido de San José de Flores, inmediata á la chacra que llaman de los colegiales y el terreno es del Estado, por mas pormenores pueden verse en casa del rematador.

Aviso

A los cursantes de las aulas de latinidad de los PP. de la Compañia de Jesus en San Ignacio.

POR la IMPRENTA DEL ESTADO acaba de publicarse el 2.° tomo de la coleccion de autores latinos para el uso de dichas aulas. Se halla de venta en la misma imprenta, calle de Chacabuco número 19, al precio de 5 pesos. Los demas tomos se publicarán sucesivamente.

En la misma imprenta se prepara una nueva ediccion de la GRAMRTICA LATINA DE ARAUJO, para el uso de los Estudiantes de la Universidad de Córdoba, y de otras escuelas que la han adoptado. Estará en venta por la mitad del próximo mes de Julio.

Se alquila,

En la calle de Corrientes número 326, una casa esquina con bastante comodidad, media cuadra de corral para todo lo necesario. El que se interese por ella y quiera verla, en los altos de dicha esquina existen las llaves. Para tratar del alquiler, ocurran á la calle del Temple No. 161. jl5 tfc

Se venden.

UNA maquina de acerrar maderas. Una id de vapor que se puede aplicar á acerrar, á la molienda de trigos, ó á qualquier otro uso.

Un gran tacho cerrado, de forma cilíndrica de 6 varas de largo, hecho de planchas de fierro de lo mas fuerte con cabezas de fierro colado.

Una maquina, que con una mula hace andar al mismo tiempo, una atahona, dos cernidores, y una maquina de desgranar maiz.

Dos molinillos que se pueden aplicar á la molienda de trigo, maiz ó café.

Todos los cuales se venderán á la mitad de su valor, por ausentarse su dueño del pais, calle de Representantes (antes del Perú), núm. 263, darán razon.

j14 15p

Tachos de fierro,

HAY tres de venta, en la calle de la Reconquista No. 107: una de 25, otra de 35 y otra de 45 galones. j26

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

Interesantisimo.

Se han recibido en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60, cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños.

Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.

Papel de todas clases para escribir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.

Tinta negra superior y de todos colores.

Lapices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.

Arenilla negra, colorada, y azul.

Plumas de todas calidades, de acero y de bronce.

Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.

Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.

Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.

Lucíforos inerrables y yesqueros de la China.

Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.

Naipes finos franceses é ingleses,

Pergamino, carton y agua de colonia superior.

Papel de música desde 8 hasta 16 pautas, y tinta de la China.

Pizarras muy grandes y lápices.

Cuerdas de Nápoles y bordonas para guitara y violin.

Tintaros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.

Puntillas de Paris.

Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.

Lapiceras de platina y de bronce.

Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.

Betun líquido de Warens, papel hermoso de colores para confiteros y oropel.

Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de iglesias, salas cuadros, &c.

Tarjetas blancas y de colores, &c. &c.

jl3 tfs

Retratos al Olio.

DE medio cuerpo y de pié, se harán en la Litografia del Estado Calle de la Catedral No. 17. j 17 tfs

Aviso.

Ni el Capitan, ni los Consignatarios del bergantin dinamarques *Princesa Carolina Amalia*, serán responsables de las deudas que contraiga la tripulacion de dicho buque. jl1 6s

ALMANAQUES PARA EL AÑO DE 1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

BREVIARIUM ROMANUM.

EX decreto Sacrosanti Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. editum. 5 tomos 8.° pasta hermosa y dorados. Nueva edicion de 1832.

PAPEL DE MARQUILLA,

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros, y adornos.

PERGAMINO

Propio para autos y diplomas lo hay muy bueno.

CATON CRISTIANO,

CON ejemplos para uso de las escuelas, añadido con un nuevo método de escribir por reglas, una nueva coleccion de muestras caligráficas; cinco modos de ayudar á misa con el retrato de San Casiano, nueva edicion, Barcelona 1832.

CARTILLA

Y Doctrina Cristiana para la instruccion de los niños americanos. Barcelona 1833.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes, antes del Perú, No. 60, cerca del correo viejo. j 17

AVISO A LAS

SEÑORAS.

EN la calle de la Catedral núm. 17 se halla un surtido de flores de trapos y terciopelo muy finas, tanto para gorras como para bailes, y tambien se haran al gusto de las personas que quieran encargarles á un precio muy acomodado. m18

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Livres Français.

ATLAS des Enfans, 1 t. Aventures de Messire Anselme, 4t. Aventures de Friso roi des Gangardes, 2 t. Anecdotes Sur Charles XII á Bender, 1t. Aphorismes de chirurgie, par Boerhave. 7 t. Aventures de Télémaque, 2 t. Atlas historique & géographique de Le Sage, 1 t. Alibert, maladies de la peau, 2 t. Bentham, preuves Judiciaires, & Legislation civile & penale, 5 t. Bichat anatomie descriptive, 5 t. Id. Générale, 4 t. Botanique en 20 Leçons, 1 t. Berenger de la justice criminelle, 1 t. Brisseau Mirbel, physiologie végétale, 3 t. Biot, Géométrie analytique, 1 t. Comentaire sur l'sprit des Lois, 1 t. Chaptal. Elémens de Chimie, 3 t. Clarisse Harlowe, 14 t. Caillot, Pathologie générale, 2 t. Chefs de œuvres de morale, 2 t. Chateaubrian, Polèmique, opinions et discours, 2 t. Dictionaire français-españiol, 5 t. Discours de Fox & Pitt au Parlement d'Angleterre, 12 t. De-preg, Traité de physique. 1 t. Æuvres complettes de Depradt, 41t. Dictionaire universel d'histoire naturelle, 9 t. Id. italien et français, 2 t. Etudes analytique de la langue française, 1 t. Essai politique sur la revenu public, 2 t. Grammaire française-españole, 1 t. Histoire de Napoleon, par Gallois, 1 t. Grammaire Gènèrale, 1 t. Géographie 1 t. Histoire Romaine, 12 t. et un atlas. Histoire des Hommes ou histoire universelle. 53 t. et 3 superbes atlas. Fray Gerondio, 2 t. Traité des pierres précieuses, 1 t. Histoire Eclesiástique, par Fleury, Histoire Naturelle, par Buffon, 50 t. avec figures Homfray Davy. Philosophie chimique, 2 t. Histoire de Charles XII, 1 t. Des français, par Sismonde de Sismondi, 6 t. Instruction pour la Jeunesse, 2 t. Le Guide des Négocians, 2 t. Elémens de fortification, 1 t. L'art de conserver la beauté, 2 t. L'attaque des places, 2 t. Romans de W. Scott. Lettres de Junius, 2 t. Le Manœuvrier, 1 t. L'anti Lucrece, 2 t. L'art de choisir un femmie, 1 t. Laharpe Cours de Littérature, 16 t. L'esprit révolutionnaire des nobles, 2 t. Mathus, economie politique, 2 t. Mémorial de Ste. Hélène, 8 t. Mémoires de Carnot, 1 t. Morale appliqué á la politique, 2 t. Mounge, Statstique de la marine, 1 t. Mèmoires des Contemporains, 10 t. Manuels: de la ménagere, 2 t; de Littérature, 2 t; du Boulanger, 1 t; du Chimie, 1 t; du Chamoiseur, 1 t; du Chaufournier, 1 t; d'architecture, 2 t; du Chapelier, 2 t; du Patissier, 2 t; du Brasseur, 1 t; du distillateur, 1 t. Maladies du coeur par Corvisard, 1 t. Mathus principes de la population, 4 t. Manuel du jardinier, 2 t. Newton de la Jeunesse, 6 t. Odes Sacree, 1 t. Œuvres de Racine, 6 t; de D'Alembert, 6 t; de Montesquieu, 8 t; de Lacretelle, 3 t; de Destutt de Tracy, 5 t. Operation des Changes. 1 t. Passoret, histoire de la L'egistation, 7 t. Diver's Plans. Pagés droit politique et responsabilité ministérielle, 2 t. Physique des gens du Monde, 1 t. Parfait Jardinier, 1 t. Ricardo, Economie Politique, 2 t. Rozier, Dictionnaire d'agriculture, 12 t. avec un grand nombre de planches. Reglament de l'infanterie, 1 t. Ordenance de la cavallerie, 2 t. Rossel, traité de Navigation, 1 t. Raynal, histoire philosophique des deux indes, 8 t. Rhullière, histoire de Pologne, 4 t. Segur, décade historique, 3 t. et campagne de 1812, 2 t. Syssêmec d'economie politique, 2 t. Scudamore, traité de la Goutte, 2 t. Traité des fievres, par Allibert, 2 t. Traite des pertes de sang, 2 t. Voyages modernes, par Macarthy, 15 t. Voyage d'Anacharsis ingrece, 9 t. Victoires et conquetis de Français, 34 t. Voyage ó la recherche de la Perouze, 2 t. et un bel atlas, aux Septiles, 3 t. id. d'Antenor, 3 t. Dictionnaire de Physique, par Brison, 7 t. &c. &c.

Igualmente todo lo preciso para escribir, pintar ó dibujar se encuentra en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60, cerca del correo viejo. jl 14 tfs

Quesos de Tafi.

SE venden muy superiores en la calle de la Piedad No. 144. En la misma casa se encuentran orejones con caroso, pasas blancas de higo, id. de moscatel, ponchos á pala, id calamacos, fresadas y fresadones, todo á precios bajos. jl5 3p

Arboles Frutales.

☞*Estacion de Trasplanto.*☜

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Thorndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de arboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados, y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Aguinaldo.

COLECCION escogida en prosa y en verso, adornada con muchas láminas finisimas de 1829 y 1830; su precio 10 pesos el ejemplar, en la *Libreria Argentina*, dos cuadras y media de la Plaza para el campo. j20 tfs

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. jl tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedral núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y a los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Aviso.

SE vende una Mesa de Villar muy barata, pueden verse calle de Maypú núm. 6 en un corralon. j13 6pd1.

SEMILLA DE

Alfalfa de Chile.

LIMPIA, hermosa, fresca recien llegada y de muy superior calidad á la que se traen de otras partes, hay de venta una corta partida que se ofrece á precio sumamente equitativo en la calle de la Victoria núm. 41. j6 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se manda celebrar nuevas almonedas y remate de la finca, utiles de panaderia y demas existencias que contiene el inventario del embargo practicado en los bienes del fallido D, Carlos Naon, cita en San José de Flores, cuya tasacion asciende á 72,799 ps. 1½ reales para lo que se designan los dias 17, 18 y 19 del corriente desde las 10 de la mañana hasta la una, advirtiendose que se ha ofrecido por aquellas la cantidad de 75,000 ps. con los plazos y condiciones que constan de autos. Los que se interesen en su compra podran ocurrir á la puerta del Triuunal de Comercio donde se efectuará el remate en dichos dias haciendolo tambien en la oficina para enterarse de las tasaciones y proposiciones dictadas. Buenos Aires, Julio 13 de 1837.

FAUSTINO ORTIZ DE ORONO.
escribano del Consulado. jl5 4p

AVISO.

SE vende una criada sin vicios robusta y agil para todo servicio, y esta criando; el que se interese por ella ocurra á la calle del Parque núm. 264. jl5 3p.

Se necesita,

UN hombre por un par de meses para podar viñas; otro para cuidar caballos y dirigir un carro ingles. Uno ú otro siendo inteligente encontrará acomodo acudiendo á esta Imprenta. jl15 tfs

BARATILLO DE

Dalias ó Georginos

DE unos 30 colores diferentes, se vende en la *Libreria Argentina*, núm. 59 calle de la Victoria; por docenas á 9 pesos y medio, y por menor cantidad á un peso cada una. j20 tfs

MEMOIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes*, D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especulardores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede habeninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de ener los originales á la vista.

Yesqueros de la China,

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. jl15 tfc

Aviso al Público.

EN la calle de la Reconquista núm. 88 se aplican Sanguijuelas recien llegadas de Europa superiores al lado del Café de Sto. Domingo. j15 3p

Mangle for sale.

A patent English Mangle of the best construction, and nearly new. For particulars apply at No. 172 calle de la Catedral. j15 3p

ESPIRITU

de la Biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimiento: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN la tarde del dia 20 del corriente mes, bajo las Galerias de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de hacer almoneda y remate de dos casas de la propiedad de D. Santiago Marchí Gonzalez y Ca., sitas en la calle de Potosí, Cuartel No. 4, señaladas sus puertas desde el No. 17 al 23, y su terreno se compone de 42 y tres cuartas varas de frente al Sud, y 79 de fondo al Norte, tasada en 109,385 pesos 3 y medio reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga, hoy al cargo del que firma.—Buenos Aires, Julio 14 de 1837.

jl17 3p IZARRUALDE.

Aviso.

EN la calle de la Piedad No. 121, se necesita una ama de leche con recomendaciones de no tener vicios, y que tenga buena salud. jl17 8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Público.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerías de la Casa de Justicia los dias 17, 18 y 19 del que gira á las 4 de la tarde, una casa perteneciente al finado D. Luis José Cerna en esta ciudad, calle del Parque No. 31, tasada en 20,533 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Julio 16 de 1837.

Teodoro Montaño,
jl7 3p Escribano Público y de No.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co
j6 tfc 36 calle de Potosi

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Gabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ír de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.
Calle de Potosí Núm. 109.

j7 tfs.

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ALERTA LOS PADRES DE FAMILIA!

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.° de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte; á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil é infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que está á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderán con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si esto no bastase se recurrirá directamente al auxilio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana.

jl0 tfc

Se Vende

La casa calle de Chacabuco No 292, con 24 varas de frente al Oeste y 59 y media de fondo al Este. La cual se compone de nueve piezas cómodas y y proporciona una buena comodidad para cualquiera clase de establecimiento. Su tasacion consta de diez y seis mil y pico de pesos moneda corriente. Quien se interese en su compra ocurra á la calle de la Reconquista No. 239, donde se informarán de su tasacion. jl6 15p

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.